

G E N E A L O G Í A

ASCENDENCIA PATERNA DE JUAN PABLO DUARTE

A continuación se publican las partidas de bautismo de cuatro ascendientes paternos del Fundador de la República, obtenidas por diligencias de la Academia Dominicana de la Historia en los archivos parroquiales de Vejer de la Frontera, el antiguo solar de la familia Duarte.

Manuel Duarte Rodríguez o Jimenez i Ana María Rodríguez eran padres de Don Juan José Duarte, i por consiguiente abuelos de Juan Pablo Duarte. Cristóbal Duarte Gil i Catalina Rodríguez García fueron los padres de Manuel Duarte Rodríguez o Jimenez, i bisabuelos de Juan Pablo Duarte. En la partida de matrimonio de Cristóbal Duarte, publicada en el segundo fascículo de Clio, figura su mujer con el nombre de Catalina Jiménez, aunque en esa misma partida dice que era hija de Andrés Rodríguez i Beatriz García.

La Academia se propone reunir i publicar todos los documentos genealógicos que pueda obtener referente a nuestros próceres, a los dominicanos eminentes i a los extranjeros que hayan prestado servicios al país. I para la mejor realización de este propósito, ruega a las personas que poseen esa clase de documentos o tienen noticias de ellos, remitirle copia o indicarle el modo de obtenerlas.

Partida de bautismo de Manuel Duarte
Jimenez.

(Papel sellado A.1.594,023)

Don Angel Carballeiro y de Vera, Presbítero, Cura Párroco del Salvador de este ciudad: Certifico que en el libro treinta de Bautismos de este Archivo al folio ochenta y cuatro vuelto, se halla la partida siguiente:

Manuel En la villa de Vexer de la frontera en quince días de el mes de Agosto de mil setecientos y quarenta y cinco años yo Dn. Manuel Joseph Barber Cura de esta Iglesia Parroquial del Salvador de esta dicha villa Baptise a Manuel que nacio el dia ocho de dicho mes i año, hijo legítimo de Christobal Duarte y de Cathalina Ximenez todos naturales y vecinos de esta villa (quienes no an tenido otro

de esse nombre) fue su padrino Juan Rodriguez natural y vecino de esta villa, a quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones y lo firme —Manuel Joseph Barber— Rubricado.

Es copia fiel del original. Vejer de la Frontera a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y tres.

Angel Carballeiro (Rubricado)

Hai un sello:

Parroquia del Salvador
Vejer de la Frontera

Don Eduardo Belver González, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta ciudad.— Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Angel Carballeiro y de Vera, Cura propio del Salvador de Vejer de la Frontera, y considero legítimas las que aparecen al pié de la certificación que antecede. Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Ldo. Eduardo Belver. (Rubricado)

Hai un sello:

Notaria del Ldo. Eduardo
Belver González. Chiclana
de la Frontera.

LEGALIZO

Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres

Vo. Bo. El Juez de 1a. Instancia into.
Juan (apellido ilejible)
(Rubricado)

Hai un sello:

Juzgado de 1a. Instancia e
Instrucción. Chiclana

Nota — Registrado le ha correspondido el número 65 de orden del corriente año, doi fé.—

Diaz (Rubricado.)

Hai un sello:

Secretaria de D. Jose Diaz
Villasante. Fe Pública Ju-
dicial. Chiclana.



Partida de bautismo de Ana María Rodríguez Tapia (Mujer de Manuel Duarte Jimenez).

(Papel sellado A. 1.594,022)

Don Angel Carballeiro y de Vera, Presbítero, Cura Párroco del Salvador de esta ciudad: Certifico que en el libro treinta y uno de Bautismos de este Archivo al folio veinte y seis, se halla la partida siguiente:

Ana M^a — En la villa de Vexer de la frontera a los quinze dias del mes de Agosto de mil Setecientos quarenta y nueve años yo Dn. Franc^o Xavier Melendez Cura en dha Villa Baptizé en esta Parroquia^{al} de L San Salvador una niña qe. se llamó Ana María qe. nació el dia veinte y seis de Mallo el dcho año hija legitima de Juan Rodriguez natural de esta Villa y de Thomassa de Tapia natural de la Ciudad de Sevilla y vecinos de esta Villa los que no han tenido otra de Este Nombre fue su Padrino Alonso Perez natural y vecino de esta Villa a quien adverti el parentesco Espiritual y demas obligaciones y lo firme. Franc^o Xavier Melendez— Rubricado. —

Es copia fiel del original. Vejer de la Frontera a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y tres.

Angel Carballeiro (Rubricado)

Hai un sello:

Parroquia del Salvador
Vejer de la Frontera

Don Eduardo Belver González, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta ciudad. — Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Angel Carballeiro y de Vera, Cura propio del Salvador de Vejer de la Frontera, y consiéro legítimas las que aparecen al pié de la certificación que antecede. Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Ldo. Eduardo Belver. (Rubricado)

Hai un sello:

Notaría del Ldo. Eduardo
Belver González. Chiclana
de la Frontera.

LEGALIZO

Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres

Vo. Bo. El Juez de 1a. Instancia inter.
Juan (apellido ilejible)
(Rubricado)

Hai un sello:

Juzgado de 1a. Instancia e
Instrucción. Chiclana

Nota — Registrado le ha correspondido el número 64 de orden del corriente año, doi fé.—

Diaz (Rubricado.)

Hai un sello:

Secretaria de D. Jose Diaz
Villasante. Fe Pública Judicial. Chiclana.

Partida de bautismo de Cristóbal Duarte Gil
(Papel sellado A.1.594,025)

Don Angel Carballeiro y de Vera, Presbítero, Cura Párroco del Salvador de esta ciudad: Certifico que en el libro veinte de Bautismos de este Archivo al folio ciento sesenta, se halla la partida siguiente:

Christoval — En la villa de Bexer de la frontera en primero dia del mes de henero de Mill Setesientos y once, yo Dn. Franc^o. Butron Cura y vicario de Dha. Baptise a Xptobal hijo legitimo de Joseph Duarte y de Catalina gil nacio el dia veinte y seis del mes diciembre proximo pasado fue su Padrino D. Diego Calderon vecino de dha. villa a quien adverti el parentesco y demas obligaciones y lo firmo estando presentes y Siendo testigos Dn. Bar^{me}. Cano y aragon natural de la villa de chiclana y Dn. Joseph morillo clérigo de menores ordenes y Ber^{do}. Val de espinosa sacristan menor de dha. yglesia y lo firme. D. Franc^o. Butron Moreno. Rubricado. — — — —

Es copia fiel del original. Vejer de la Frontera a treinta de Julio de mil novecientos treinta y tres.

Angel Carballeiro (Rubricado)

Hai un sello:

Parroquia del Salvador
Vejer de la Frontera

Don Eduardo Belver González, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta ciudad. — Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Angel Carballeiro y de Vera, Cura propio del Salva-



dor de Vejer de la Frontera, y considero legítimas las que aparecen al pié de la certificación que antecede. Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Lcdo. Eduardo Belver (Rubricado)

Hai un sello:

Notaria del Ldo. Eduardo
Belver González. Chiclana
de la Frontera.

LEGALIZO

Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Vo. Bo. El Juez de 1a. Instancia into.

Juan (apellido ilejible)

(Rubricado)

Nota — Registrado le ha correspondido el número 66 de orden del corriente año, doi fé. —

Díaz (Rubricado)

Hai un sello:

Secretaria de D. Jose Diaz
Villasante. Fe Pública Ju-
dicial. Chilana.

Partida de bautismo de Cathalina Rodriguez García. (Mujer de Cristóbal Duarte Gil)

(Papel sellado A. 1.594.024)

Don Angel Carballeiro y de Vera, Presbítero Cura Párroco del Salvador de esta Ciudad: Certifico que en el libro veinte y uno de Bautismos de este Archivo al folio doscientos treinta vuelto, se halla la partida siguiente:

Cathalina — En la villa de vejer de la frontera en veinte y ocho dias del mes de Diciembre de mil setecientos y dies y siete años yo D. Antto. esparregosse moreno de Medina Cura desta dicha villa baptise a Chatalina que nacio a veinte de dicho mes hija de Andres Rodriguez y de Beatriz Garcia su lexitima mujer naturales y vecinos desta villa;; fueron sus padrinos Bartolome lopes y Josepha de Muanda naturales y vecinos de es-

ta villa: fueron advertidos del parentesco espiritual y de sus obligaciones y lo firme ut Antto. Esparregosse Moreno de Medina. Rubricado.

Es copia fiel del original. Vejer de la Frontera a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y tres.

Angel Carballeiro (Rubricado)

Hai un sello:

Parroquia del Salvador
Veger de la Frontera

Don Eduardo Belver González, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta ciudad. — Doi fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Angel Carballeiro y de Vera, Cura propio del Salvador de Vejer de la Frontera, y considero legítimas las que aparecen al pié de la certificación que antecede. Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Lcdo. Eduardo Belver (Rubricado)

Hai un sello:

Notaria del Ldo. Eduardo
Belver González. Chiclana
de la Frontera.

LEGALIZO

Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Vo. Bo. El Juez de 1a. Instancia into.

Juan (apellido ilejible)

(Rubricado)

Hai un sello:

Juzgado de 1ª Instancia e
Instrucción. Chiclana

Nota — Registrado le ha correspondido el número 67 de orden del corriente año, doi fé. —

Díaz (Rubricado)

Hai un sello.

Secretaria de D. Jose Diaz
Villasante. Fe Pública Ju-
dicial. Chilana.

